

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	1 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE PAGO	CÓDIGO	GCO-F-007

ACTA PARCIAL 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS 069 de 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DE DE	CPS 069 DE 2025
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
NIT		891.801.061-1
ALCALDE		SALOMON BUITRAGO FONSECA
C.C. No.		79.263.425 de Bogotá
CONTRATISTA		CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
C.C.No..		4.192.150 de Paipa
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
VALOR DEL CONTRATO		DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000 M/CTE)
VALOR ADICIONAL		NO APLICA
VALOR TOTAL		DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000 M/CTE)
PLAZO DE CONTRATO		CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL		NO APLICA
PLAZO TOTAL		CUATRO (04) MESES
PERIODO REPORTADO		DEL <u>26</u> de marzo <u>25</u> de abril 2025

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	2 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE PAGO	CÓDIGO	GCO-F-007

En el palacio municipal Sotaquirá Boyacá a los nueve (9) días, del mes de mayo del año 2025, se reunieron CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, quien se denomina **CONTRATISTA** y ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES en su calidad de **SUPERVISOR** en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 069 de 2025 del 26 DE FEBRERO. Con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial 002** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que en el Municipio de Sotaquirá – Boyacá se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 069 de 2025 del 26 DE FEBRERO., con CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, como **CONTRATISTA** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ en el lapso comprendido entre 26 DE FEBRERO AL 25 DE JUNIO DE 2025.

SEGUNDO: Que el Municipio estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No 069 de 2025 DEL 26 DE FEBRERO. En la cláusula tercera **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000 M/CTE)

El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestal No. 2025000106 con cargo al rubro No. 2.3.2.02.02.009 y de acuerdo al registro presupuestal No. 2025000139 de 26 de FEBRERO de 2025, en las siguientes condiciones: Mediante actas parciales, una vez se presenten los servicios a entera satisfaccion, previa entrega de informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integra en salud, pensiones y riegos profesionales.

El acta parcial se pagará con la previa entrega de los informes por parte del contratista previstos de acuerdo a las actuaciones desarrolladas de las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 069 de 2025 realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ - BOGOTÁ

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
MIPG

VERSIÓN

02

PROCESO

Gestión Contractual -
Proceso de Apoyo

FECHA

14/06/2022

PROCEDIMIENTO

ACTA DE PAGO

CÓDIGO

GCO-F-007

Los pagos se realizarán dentro de cinco (5) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

TERCERO: La presente **acta parcial número 002** de la prestación de servicios N° 069 de 2025 objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones en el balance previsto, y que expresa a continuación:

CONCEPTO	DEBE	HABER	PORCENTAJE EJECUCIÓN ACUMULADO
Valor Inicial del Contrato	\$ 10.800.000,00	/	
Valor Adición	\$ -		
Valor Total del Contrato	\$ 10.800.000,00	/	
PAGOS PARCIALES			
Valor del acta parcial No. 001		\$ 2.700.000,00	25,00 /
Valor del acta parcial No. 002		\$ 2.700.000,00	50,00 /
RESUMEN FINANCIERO			
Valor Total cobrado a la fecha		\$ 2.700.000,00	/
Valor presente acta		\$ 2.700.000,00	/
Valor pendiente de ejecutar	\$ -	\$ 5.400.000,00	/
SUMAS IGUALES	\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	/

Frente a este informe fue otorgado por parte del Municipio, el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración de CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, en su condición de **CONTRATISTA**, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que:

El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

 NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	4 de 4
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	ACTA DE PAGO	CÓDIGO	GCO-F-007

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten aprobación a la presente **Acta Parcial 002**.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Sotaquirá – Boyacá cancelará a CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa a, en su condición de **CONTRATISTA**, la suma de **(\$2.700.000 M/CTE)**, correspondiente al Segundo **pago durante el periodo reportado del 26 de marzo al 25 de abril del 2025**.

Se firma en Sotaquirá– Boyacá a los nueve (9) días, del mes de mayo de 2025.


ANGEL YAMILE NOGUERA TORRES
SECRETARIA GENERAL Y DE
GOBIERNO

SUPERVISOR


CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
CONTRATISTA

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	Descripción del cambio	Justificación	Fecha de aprobación
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Actualización de acuerdo con ajustes normativos	15/02/2023